



SIDERÚRGICA VENEZOLANA "SIVENSA", S.A.

Capital Autorizado: Bs.141.190.196, 48

Capital Suscrito y Pagado: Bs. 105.889.970,00

AVISO

Se informa a los beneficiarios del dividendo en especie acordado por la Asamblea Ordinaria de 30 de noviembre de 2007, cuya Fecha Límite de Transacción con Beneficio fue el 10 de diciembre de 2007 (los "Beneficiarios"), lo siguiente:

1° La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada a las 10:00 a.m. de 28 de julio de 2008 (la "Asamblea Extraordinaria") resolvió sustituir el referido dividendo en especie por (i) un dividendo en efectivo de Ciento Veintisiete Millones Seiscientos Noventa Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Bolívares con Sesenta y Tres Céntimos (Bs. 127.690.845,63), a razón de Bs. 2,562499995 por acción, a ser pagado a los Beneficiarios; y (ii) un dividendo en acciones comunes de la Compañía, con un valor nominal de Dos Bolívares (Bs. 2,00) por acción, en un monto de Seis Millones Doscientos Veintiocho Mil Ochocientos Veintidós Bolívares (Bs. 6.228.822,00), a razón de una (1) acción por cada dieciséis (16) acciones en tenencia por cada uno de los Beneficiarios, delegando en la Junta Directiva de la Compañía la facultad de fijar la Fecha Efectiva de Registro del Beneficio, tanto para el dividendo en efectivo como para el dividendo en acciones antes mencionados.

2° A los fines del pago del dividendo en acciones al que se refiere el particular anterior, la Asamblea Extraordinaria resolvió aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la cantidad de Seis Millones Doscientos Veintiocho Mil Ochocientos Veintidós Bolívares (Bs. 6.228.822,00), mediante la emisión de Tres Millones Ciento Catorce Mil Cuatrocientas Once (3.114.411) nuevas acciones comunes, nominativas y no convertibles al portador, con un valor nominal de Dos Bolívares (Bs. 2,00) por acción, las cuales serán distribuidas entre los Beneficiarios. Dicho aumento quedará íntegramente pagado mediante la capitalización del saldo remanente de la cuenta por pagar que la Compañía tiene registrada contablemente para con los Beneficiarios (deducida la suma pagada por concepto del dividendo en efectivo referido en el particular anterior, cuya Fecha Efectiva de Registro del Beneficio fue el 8 de agosto de 2008).

3° La Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución N° 156-2008 de 8 de agosto de 2008, autorizó:

(1) LA OFERTA PÚBLICA EN EL TERRITORIO NACIONAL DE TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTAS ONCE (3.114.411) NUEVAS ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE DOS BOLÍVARES (BS. 2,00) CADA UNA, PRODUCTO DEL DIVIDENDO EN ACCIONES, EQUIVALENTE A UNA (1) ACCIÓN NUEVA POR CADA DIECISÉIS (16) EN TENENCIA, DECRETADO EN LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SIDERÚRGICA VENEZOLANA "SIVENSA", S.A., CELEBRADA EL 28 DE JULIO DE 2008, QUEDANDO, EN CONSECUENCIA, EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN LA CANTIDAD DE CIENTO CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA BOLÍVARES (BS. 105.889.970,00), DIVIDIDO EN CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTAS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y CINCO (52.944.985) ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS CON UN VALOR NOMINAL DE DOS BOLÍVARES (BS. 2,00) CADA UNA.

(2) EXIMIR A SIDERÚRGICA VENEZOLANA "SIVENSA", S.A., DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO CORRESPONDIENTE, EN VIRTUD DE QUE LA TOTALIDAD DE LAS NUEVAS ACCIONES SERÁ COLOCADA EXCLUSIVAMENTE ENTRE LOS BENEFICIARIOS DEL DIVIDENDO EN ESPECIE, ACORDADO POR LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2007; ES DECIR, ENTRE AQUELLOS ACCIONISTAS REGISTRADOS AL CIERRE DE LA FECHA LÍMITE DE TRANSACCIÓN CON BENEFICIO, FIJADA POR DICHA ASAMBLEA (10/12/07).

4° Obtenida como ha sido la autorización de la Comisión Nacional de Valores, la Junta Directiva de la Compañía, en su reunión extraordinaria de 14 de agosto de 2008 y en ejecución de la delegación que le fue conferida por la Asamblea Extraordinaria, procedió a fijar la Fecha Efectiva de Registro del Beneficio para el dividendo en acciones acordado por dicha Asamblea. Esta fecha es la siguiente:

FECHA EFECTIVA DE REGISTRO DEL BENEFICIO PARA EL DIVIDENDO EN ACCIONES ACORDADO POR LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE 28 DE JULIO DE 2008	MARTES, 19 DE AGOSTO DE 2008
--	-------------------------------------

5° **ASPECTOS PRINCIPALES DE LA OFERTA PÚBLICA:**

BENEFICIARIOS Todos los accionistas de la Compañía registrados en el Libro de Accionistas al cierre del 10 de diciembre de 2007 (Fecha Límite de Transacción con Beneficio para el dividendo en especie acordado por la Asamblea Ordinaria de 30 de noviembre de 2007 y que fuera sustituido por el dividendo en efectivo y el dividendo en acciones acordados por la Asamblea Extraordinaria de 28 de julio de 2008).

FECHA LÍMITE DE TRANSACCIÓN CON BENEFICIO 10 de diciembre de 2007

FECHA EFECTIVA DE REGISTRO DEL BENEFICIO 19 de agosto de 2008

NÚMERO DE ACCIONES Tres Millones Ciento Catorce Mil Cuatrocientas Once (3.114.411) nuevas acciones comunes, nominativas y no convertibles al portador, de las cuales, Dos Mil Novecientos Treinta y Cinco (2.935) acciones han sido adquiridas por C.A. Inversiones Siderúrgicas "Inverside", filial totalmente poseída por la Compañía, por lo que tendrán la condición de acciones en tesorería, sujetas al régimen previsto en la Ley de Mercado de Capitales.

VALOR NOMINAL Dos Bolívares (Bs. 2,00) por acción

FORMA DE PAGO Mediante la capitalización del saldo remante de la cuenta por pagar que la Compañía tiene registrada contablemente para con los beneficiarios del dividendo en especie acordado por la Asamblea Ordinaria de 30 de noviembre de 2007.

6° Los valores ofrecidos mediante la Oferta Pública no han sido ni serán registradas conforme a la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América (*US Securities Act of 1933*) y sus enmiendas. En ausencia del registro o de una exención aplicable de los requerimientos de registro, no pueden ofrecerse ni venderse en los Estados Unidos de América.

7° Para cualquier información, los accionistas podrán dirigirse a las oficinas de nuestro Agente de Traspaso Planivensa, S.A., ubicadas en la Avenida Venezuela, Torre América, Planta Libre, Urbanización Bello Monte, Caracas, Venezuela. Teléfonos: (0212) 707.64.69 al 71.

Caracas, 15 de agosto de 2008.

LA JUNTA DIRECTIVA